

Mural Informativo Abril 2023

Ayuntamiento Santo Domingo Este

TU CIUDAD

Gestión de Manuel Jiménez remedia y construye parques y plazas

El alcalde Manuel Jiménez recibe equipo para sanear mediana de plaza

Alcalde Manuel Jiménez enciende primera bomborrea de lotes del Faro a Cañal

Ayuntamiento lleva "El Despacho Municipal" a C. de la Unión y C. de la Esperanza

Gestión de Manuel Jiménez reduce 30% la plusvalía recaudaciones y quintuplica flota de vehículos

El alcalde Manuel Jiménez recibe a Javier Gar Colchane de Chile

Alcalde Manuel Jiménez entrega totalmente a Juan Pablo Duarte en el sector de Villa Faro

Mujeres ocupan 48.5% de direcciones departamentales Ayuntamiento Santo Domingo Este

Más de 1.180 Juntas de Vecinas y organizaciones se integran a los trabajos de mujeres de 304

El viceministro Manuel Jiménez recibe en su despacho

Derechos y Obligaciones del Sistema Local de Ciudadanos

Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento Santo Domingo Este en Relación al Servicio de Municipalidad

1. El Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este es el gestor de los recursos económicos que pertenecen al municipio, con los cuales administra, gestiona, administra y administra los bienes del municipio.
2. La responsabilidad del ayuntamiento es servir a los intereses del municipio, así como los intereses de la ciudadanía.
3. La obligación del gobierno local es recibir el ingreso y el recurso público del sistema del municipio y el municipio.
4. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación de participar, promover y sugerir el desarrollo del municipio en relación a la limpieza, recolección y transporte de basura.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es obligatorio y debe efectuarse de la manera indicada por el ayuntamiento en el municipio, dentro del presupuesto.
6. El ayuntamiento y disposición de los recursos en el municipio de manera que el ayuntamiento que genera la responsabilidad de hacer, para lo cual el ayuntamiento debe contar con el presupuesto.
7. La obligación de todo ciudadano es contribuir al desarrollo personal y colectivo del municipio de los recursos que genera su actividad.